



20190901003P05322

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS
CUANTÍA: INDETERMINADA.-



NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

SEÑOR NOTARIO:

Sírvase protocolizar en los registros a su cargo lo siguiente:

- Traducción del idioma inglés al español, del certificado de existencia legal de la compañía UPPER NEW YORK INVESTMENT COMPANY LLC., de nacionalidad estadounidense.

Solicito a la vez se me confiera 2 copias certificada, de acuerdo al artículo 18 de la Ley Notarial, actualmente en vigencia.

Dario Garay M.
Ab. Dario Garay M.
Reg. Foro de Abogados
09-2012-596

Delaware

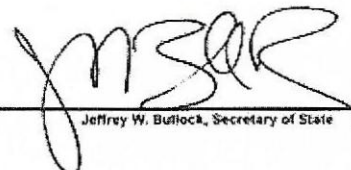
The First State



I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "UPPER NEW YORK INVESTMENT COMPANY LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TWENTY-SEVENTH DAY OF DECEMBER, A.D. 2018.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.




Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

4528292 8300

SR# 20188390532

You may verify this certificate online at corp.delaware.gov/authver.shtml

Authentication: 204187034

Date: 12-27-18

MM



Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

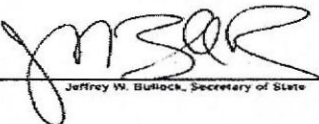
This public document:

2. has been signed by Jeffrey W. Bullock
3. acting in the capacity of Secretary Of State Of Delaware
4. bears the seal/stamp of Office Of Secretary Of State

Certified

5. at Dover, Delaware
6. twenty-seventh day of December, A.D. 2018
7. by Secretary of State, Delaware Department of State
8. No. 204187035
9. Seal/Stamp:
10. Signature:




Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

M



APOSTILLE

Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público:

2. Ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
3. En su capacidad de Secretario de Estado de Delaware
4. Lleva el signo/sello de Oficina de Secretario de Estado

CERTIFICADO

5. En: Dover, Delaware
6. El 27 de Diciembre, A.D. 2018
7. Por el Secretario del Estado, Departamento de Estado de Delaware
8. No. 204187035
9. Sello/Timbre (Hay un sello)
10. Firma

(Hay una firma)

Secretario de Estado

M

DE LAWARE
The First State



Yo, Jeffrey W. Bullock, Secretario del Estado de Delaware, por la presente certifico que la compañía "UPPER NEW YORK INVESTMENT COMPANY LLC" se encuentra debidamente constituida bajo las leyes del Estado de Delaware y en el fiel cumplimiento de sus obligaciones y existencia legal según los registros de este despacho, desde 27 de diciembre, A.D. 2018.

Y además certifico que los impuestos anuales ya han sido pagados hasta la presente fecha.

(Hay una firma)

Jeffrey W. Bullock, Secretario del Estado

(Hay un sello)

4528292 8300

SECRETARIA DEL ESTADO

Autenticación 204187034

SR 20188390532

1776 DELAWARE 1970

Fecha: 12-27-18

Yo, Adriana Maricruz Campuzano Blanco, conocedora del idioma Inglés, he traducido el documento que antecede, el cual consta de dos fojas útiles.

Adriana Maricruz Campuzano Blanco
C.C. 0920322070

M



Factura: 001-002-000063900



20190901003D00696

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20190901003D00696

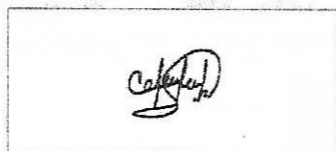
Ante mí, NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS de la NOTARÍA TERCERA , comparece(n) ADRIANA MARICRUZ CAMPUZANO BLANCO portador(a) de CÉDULA 0920322070 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 2 DE OCTUBRE DEL 2019, (12:06).

ADRIANA MARICRUZ CAMPUZANO BLANCO
CÉDULA: 0920322070

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

M

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0920322070

Nombres del ciudadano: CAMPUZANO BLANCO ADRIANA MARICRUZ

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 31 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUÍMICA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CAMPUZANO BALCAZAR TOMAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BLANCO DORA COLOMBIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: MARIA VERONICA MORALES GAYBOR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 197-266-40484



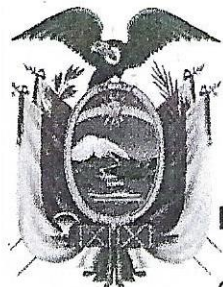
197-266-40484

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del abogado Dario Garay,
con Matricula profesional número 09-2012-596 y de conformidad con lo

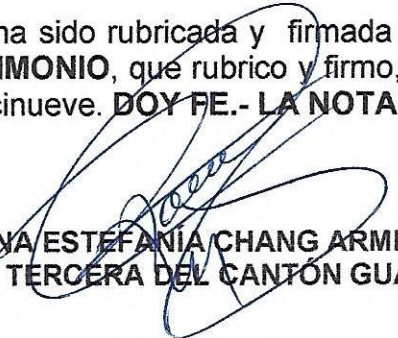
NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armiños
Notaria

dispuesto en el numeral segundo, artículo dieciocho de la Ley Notarial,
PROTOCOLIZO en el registro de escrituras públicas a mi cargo la traducción
del idioma inglés al español del certificado de existencia legal de la compañía
UPPER NEW YORK INVESTMENT COMPANY LLC., de nacionalidad
estadounidense, en ocho fojas útiles, incluida la presente.- **CUANTÍA:**
INDETERMINADA.- Guayaquil, cuatro de Octubre del dos mil diecinueve.-----


ABG. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, cuya matriz, ha sido rubricada y firmada por mí, en fe de
ello confiero éste **PRIMER TESTIMONIO**, que rubrico y firmo, en Guayaquil el
cuatro de octubre del dos mil diecinueve. **DOY FE.- LA NOTARIA.**-----


ABG. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

M